

- En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 27 días del mes de marzo del 2019 se reunieron los accionistas de la compañía ALIANZA LOGISTKA TDGE S.A., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Interoceánica Q66-73 y González Suárez, Edificio Picadilly, piso 2. A las 10:00 horas se instaló la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes en la Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de los dispuestos previstos en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:
- | ACCIONISTA | NUMERO DE ACCIONES | VALOR DE LAS ACCIONES | PORCENTAJE |
|------------------------------------|--------------------|-----------------------|-------------|
| GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A. | 162.500 | \$ 162.500,00 | 25% |
| INTERNACIONAL FRESH CARGO B.V. | 162.500 | \$ 162.500,00 | 25% |
| LEDZEP HOLDING S.A. | 162.500 | \$ 162.500,00 | 25% |
| TRANSNACIONAL DE CARGO CIA LTDA. | 162.500 | \$ 162.500,00 | 25% |
| TOTAL | 650.000 | \$ 650.000,00 | 100% |
4. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Extremos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.
5. Eleger el Comisario Principal de las utilidades del ejercicio fiscal 2019.
6. Resolver sobre la repartición de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.
- El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la memoria de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificaciones a la moción.
- E) Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.
- La votación procede de la siguiente forma:
- GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A. (25% del capital social); "voto a favor de todos los mociones".
 - INTERNACIONAL FRESH CARGO B.V. (25% del capital social); "voto a favor de todos los mociones".
 - LEDZEP HOLDING S.A. (25% del capital social); "voto a favor de todos los mociones".
 - TRANSNACIONAL DE CARGO CIA LTDA. (25% del capital social); "voto a favor de todos los mociones".

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la memoria de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificaciones a la moción.

E) Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto.

La votación procede de la siguiente forma:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
GARCES & GARCES CARGO SERVICE S.A.	162.500	\$ 162.500,00	25%
INTERNACIONAL FRESH CARGO B.V.	162.500	\$ 162.500,00	25%
LEDZEP HOLDING S.A.	162.500	\$ 162.500,00	25%
TRANSNACIONAL DE CARGO CIA LTDA.	162.500	\$ 162.500,00	25%
TOTAL	650.000	\$ 650.000,00	100%

Presidente la junta, la Presidenta de la misma, señora Consuelo Isabel Gallardo y actua como Secretario el Gerente General de Troy John Graham. Por tal razón representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Los accionistas presentes se reunieron por unanimidad constituyeron Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al resolución de convocatoria previa, para tal vez los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Extremos de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.
4. Eleger el Comisario Principal de la Compañía Y Auditores Extremos para el Ejercicio Económico 2019.
5. Fijar la retribución de comisiones y administradores de la Compañía.
6. Resolver sobre la repartición de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la memoria de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificaciones a la moción.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALIANZA LOGISTKA TDGE S.A.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien mociona que se ella como Comisario para el ejercicio económico 2019, a la señora María Cristina Aguilera ya a la firma ETL-EC AUDITORES S.A., como Auditores Extremos. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala considerada. Al no existir objeciones, se procede a votación.

4. Eleger el Comisario Principal de la compañía y los Auditores Extremos para el Ejercicio Económico 2019.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018 sean mantenidas en la cuenta de "Resultados Acumulados".

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computa en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que previa las deducciones legales corresponde a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computa en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad que las utilidades correspondientes, las utilidades del ejercicio económico 2018, se mantengan en la cuenta de "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si considerada. Al no existir objeciones, se procede a votación.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2018.

Una vez copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Se ordena que una vez ejercido el voto por parte de los accionistas, se apruebe por unanimidad el

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computa en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2018. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes procederán a votarlos de inmediato.

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se computa en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los informes de Gerencia General, Comisario, y Auditores Extremos relativos a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2018. Una vez leídos los informes, la Presidenta consulta a la Junta la Compañía consideración de los accionistas, quienes procederán a votarlos de inmediato.

1. Conocer y resolver los informes de la Compañía respecto del ejercicio económico 2018.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

6. Resolver sobre la reparación de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien moción que se apruebe el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2015, que se encuentran en la cuenta "Resultados acumulados". Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir objeciones, se procede a votación.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto. Una vez ejercido el derecho a la disponibilidad de flujo de caja de la Compañía, las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 sean canceladas durante el ejercicio económico 2019, de acuerdo a la disponibilidad de flujo de la Compañía.

Una vez ejercido el voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad que se redactará la presente Acta, texto que una vez elaborado se lea íntegramente a los presentes, siendo las 12:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la reunión de observaciones.

E) Secretaría informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. E) Secretaría de la Junta Llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que elijan su derecho de voto. Una vez ejercido el derecho a voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad a la señora María Cristina Aguirre como Comisario Principal y a la firma ETL-EC AUDITORES S.A. como Auditores Externos de la compañía para el periodo 2019.

5. Fijar la retribución de comisiones y administradores de la Compañía.

La Presidenta de la Junta moción que se delegue a la Gerencia General de la Compañía para que fije la remuneración de los comisiones y administradores. Una vez presentada la moción, la Presidencia consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Al no existir objeciones, se procede a votación.

J. G. G.
Troy John Graham
General

Transporte Intermacinal de Carga
Transintermacional Carga Ltda.

J. G. G.
International Fresh Cargo B.V.
Intemational Fresh Cargo B.V.
David de Haas
Apoederado especial